

CPI LA JOTA

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

LABORATORIO DE COMPETENCIAS CLAVE

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1º ESO

CURSO 2023-2024

1. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

C.E.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN de 1º ESO. LABORATORIO DE COMPETENCIAS CLAVE	PROC. EVAL.	INST. EVAL.	%
C.E. LAB. 1	1.1. Analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje y de la ficción a través de diversos soportes.	Intercambios orales con los alumnos/as Análisis de producciones del alumnado y /o actividades específicas.	Escalas de valoración	70%: Actividades y/o cuestionarios 30%: Escalas de valoración.
	1.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, y saludable de las	Intercambios	Escalas de	

	tecnologías digitales en relación a la búsqueda e interpretación de la información.	orales con los alumnos/as	valoración	
C.E. LAB. 2.	2.1. Planificar y producir textos breves, orales, escritos y multimodales, con coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos, del ámbito educativo y textos literarios.	Producciones escritas, orales y multimodales.	Rúbrica y/o escalas de valoración	

	2.2. Participar en interacciones orales informales de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Observación directa Exposiciones orales	Rúbrica y/o escalas de valoración	
	2.3. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos lingüísticos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Producciones del alumnado y actividades específicas.	Rúbrica y/o escalas de valoración	

C.E. LAB. 3.	3.1. Reformular, de forma verbal y gráfica, problemas de la vida cotidiana cercanos y significativos para el alumnado, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas.	Observación sistemática.	Diario de clase y escalas de observación.	1%
		Análisis de producciones de los Alumnos.	Cuaderno de clase.	1%
			Resolución de ejercicios y problemas.	3%
	3.2. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema justificando la estrategia seleccionada y compartiendo la reflexión que justifica la elección.	Observación sistemática.	Diario de clase y escalas de observación.	1%
Análisis de producciones de los Alumnos.		Cuaderno de clase.	1%	
		Resolución de		

			ejercicios y problemas.	3%
	3.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones o pertinencia de las conclusiones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	Observación sistemática.	Diario de clase y escalas de observación.	1%
		Análisis de producciones de los Alumnos.	Cuaderno de clase.	1%
			Resolución de ejercicios y problemas.	3%
C.E. LAB. 4	4.1 Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones en situaciones de aprendizaje con el andamiaje adecuado.	Observación sistemática.	Diario de clase y escalas de observación.	1%
		Análisis de producciones de los Alumnos.	Cuaderno de clase.	1%
			Resolución de ejercicios y problemas.	3%

4.2. Dar ejemplos e inventar problemas sobre situaciones cercanas y significativas para el alumnado que se pueden abordar matemáticamente.	Observación sistemática.	Diario de clase y escalas de observación.	1%
	Análisis de producciones de los Alumnos.	Cuaderno de clase.	1%
		Resolución de ejercicios y problemas.	3%
4.3. Argumentar la validez de conjeturas y de soluciones de un problema en términos matemáticos y en coherencia con el contexto planteado.	Observación sistemática.	Diario de clase y escalas de observación.	1%
	Análisis de producciones de los Alumnos.	Cuaderno de clase.	1%
		Resolución de ejercicios y problemas.	3%

C.E. LAB. 5.	5.1. Interpretar lenguaje matemático sencillo en situaciones cercanas y significativas para el alumnado en diferentes registros y representaciones, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.	Observación sistemática.	Diario de clase y escalas de observación.	1%
		Análisis de producciones de los Alumnos.	Cuaderno de clase.	1%
			Resolución de ejercicios y problemas.	3%
	5.2. Comunicar articulando diferentes registros y formas de representación las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	Observación sistemática.	Diario de clase y escalas de observación.	1%
Análisis de producciones de los		Cuaderno de clase.	1%	

		Alumnos.	Resolución de ejercicios y problemas.	3%
C.E. LAB. 6.	6.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propias.	Observación sistemática.	Diario de clase y escalas de observación.	1%
		Análisis de producciones de los Alumnos.	Cuaderno de clase.	1%
			Resolución de ejercicios y problemas.	3%
	6.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	Observación sistemática.	Diario de clase y escalas de observación.	1%
		Análisis de producciones de los Alumnos.	Cuaderno de clase.	1%

			Resolución de ejercicios y problemas.	3%
--	--	--	---------------------------------------	----

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a) Laboratorio de competencias clave- Ciencias.

En **cada evaluación** se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación correspondiendo al tipo de ejercicios que se van a realizar en clase. En dichos ejercicios podrá haber teoría, cuestiones y problemas de cálculo.

Se calculará la nota de cada unidad aplicando la siguiente ponderación:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN
PRODUCCIONES CALIFICABLES DEL ALUMNO	100%

La **nota de cada evaluación** será la media aritmética de las notas de las diferentes producciones calificables realizadas por el alumno de dicha evaluación. La calificación necesaria para aprobar la evaluación deberá ser de suficiente (5 en un baremo de cero a diez).

Las producciones de los alumnos (cuaderno de clase, producciones orales, investigaciones...) tendrán una fecha tope de entrega. Cualquier producción entregada pasada la fecha de entrega se considerará entregada con retraso, y solo se recogerá con un retraso máximo de una semana. En tal caso, se penalizará con un punto menos en la calificación de la correspondiente producción. En caso de ausencia, el alumno deberá presentar el primer día de asistencia a clase un justificante oficial al profesor y dicho trabajo. En el caso de que el alumno no presente la debida justificación no tendrá la opción de presentarlo y la nota será 0.

Infracciones: Aquellos alumnos que cometan alguna irregularidad durante la realización de actividades evaluadas (plagio, copia, intercambio, uso del móvil, IA...) obtendrán la calificación de cero en la evaluación correspondiente a dicha prueba.

b) Laboratorio de competencias clave- Lengua Castellana y Literatura

El porcentaje aplicado para obtener una calificación en cada evaluación en la parte de Lengua es el siguiente:

- **70%:** Se evaluarán las actividades realizadas en clase.
- **30%:** Se evaluará la realización del trabajo de clase, para lo que se tendrá en cuenta:
 - Realizar con interés las actividades semanales.

- Seguir las instrucciones en cuanto a organización, elaboración de tareas, plazos y participación en las tareas, lo cual incluye disponer en clase del material de trabajo necesario.
- Leer y trabajar las lecturas propuestas.

Las faltas de asistencia deberán justificarse documentalmente. En caso de ausencia, el alumno deberá recuperar el trabajo realizado en esa sesión en el tiempo y forma que determine el profesor de la materia, independientemente de que la falta sea justificada. En caso contrario, las actividades desarrolladas en esa sesión se calificarán con un 0.

En las producciones escritas se valorará, además del contenido y la coherencia en la redacción, la correcta presentación: márgenes adecuados, caligrafía legible, ortografía revisada, separación en epígrafes claros y organizados y bibliografía consultada (en su caso).

En lo que respecta a la calificación de la ortografía, se descontará 0,1 puntos por cada falta de ortografía o tilde, hasta un máximo de 1 punto, en cada producción escrita del alumno.

La **nota final** será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones (sin redondear). Para poder realizar la media aritmética será necesaria una nota mínima de 3 en cada evaluación.

La calificación necesaria para aprobar deberá ser al menos un suficiente (5 en un baremo de cero a diez).

En caso excepcional, si el alumnado no aprovechara las horas de clase no se descarta la realización de una prueba escrita por evaluación de los contenidos dados en el aula para la superación de la asignatura.

Dado que la materia se compone de una parte de Lengua Castellana y Literatura y otra de Ciencias, la nota que aparecerá en el boletín será la media aritmética de ambas partes. La calificación necesaria para aprobar la evaluación deberá ser de suficiente (5 en un baremo de cero a diez).